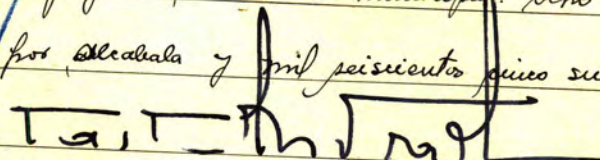


1 pesos (\$ 133.800,00) pagaderos así: ochentitres mil ochocientos sueros al
2 contado y los cincuenta mil sueros, restantes en el plazo de un año contado
3 desde esta fecha, y el interés del diez por ciento anual, que se abonará por
4 trimestres vencidos, e hipoteca de los derechos y acciones comprados. - No se ha
5 presentado certificado de hipotecas; el derecho de uso, usufructo y habitación su-
6 yevación, en la misma escritura, a favor del coronel Pablo Buja Larrea, esta
7 celebrándose que a su muerte, se consolidará la propiedad, en total, a favor de
8 las compradoras. - Se ha pagado al Tesorero municipal: ocho mil seiscientos no-
9 venta y siete sueros, por alcabala y mil seiscientos quince sueros, cuarenta y cinco
10 pesos. - El Registrador: 

Número 320. - En Quito a veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta

Compraventa
Donada
Santa P. 5
28-XI-84
Brisco

202
no 8617
T: 89

Diciembre



12 cho, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada al pri-
13 mero del actual, ante el notario doctor Cristóbal Guarderas, de la cual con-
14 sta: Que el Reverendísimo Canónigo doctor Augusto Pantaleón Cevallos, párroco, de
15 este vicariato, vende a segundo Antonio López Ortega, casado, vecino de Rio-
16 bauba, mayores de edad, el fracio número mil, doscientos sesentinueve de la ca-
17 llada "Diez de Agosto", parroquia de Santa Brisca, comprado a los pingueros
18 doctor Jorge Calera Andrade y Pida Casanello, según escritura inscrita
19 celebrada ante el notario doctor Placido del Pozo el siete de abril de mil
20 novecientos cincuenta. - Los linderos son: Norte, treinta y seis metros, terreno y ca-
21 lla del señor Walberto Gallegos en parte, y en parte, propiedad de la señora María Sáenz
22 de Ashton; Sur, en la misma longitud anterior, casa y terreno de la citada señora.
23 María Sáenz de Ashton; Oriente, avenida Diez de Agosto, con siete metros; y Occi-
24 dente, con la misma longitud, casa de María Sáenz de Ashton, pared medianera. -
25 El precio es de: cuatrocientos mil sueros (\$ 400.000,00) de contado. - Se ha presentado
26 certificado de hipotecas y pagado al Tesorero municipal: Veintiseis mil sueros por alca-
27 lala y cuatro mil ochocientos sueros por registro y adicional. - El Registrador
28 dor: 